CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL CENTRO DE ANTIOQUIA
CORANTIOQUIA

CORANTIOQUIA - Subdirección Administrativa Medellín
CONSTANCIA
MIRO SEGURIDAD LTDA
Fecha: 22-nov-2019 02:57 PM Pág: 2
Anexos: UNA PÁGINA
Archivar en: 150-CNT1903-51/MIRO SEGURIDAD LTDA/150-LP1901-3
Radicado por: Liz Albani Cañas Yotagri
150-CON1911-3007
Favor citar este número al responder

Medellín,

EL SUPERVISOR DEL CONTRATO 150-CNT1903-51 DE 2019 HACE CONSTAR QUE PUEDE PROCEDERSE AL DESEMBOLSO DE LA CUOTA N° 7

Número del Contrato: 150-CNT1903-51 de 2019
Nombre del Contratista: MIRO SEGURIDAD LTDA
NIT/CC Número: 890932539
Valor Aporte Corantioquia: $559,889,582.00
Valor Aporte Otros:
Número CDP: CE 146039
Número CO: CO 209746
Número de la cuenta: 10322107328 Tipo: Ahorros
Banco: Bancolombia

Valor Anticipo ($)	%Amortización anticipo	Valor Amortización anticipo ($)	Valor Desembolso($)	Total Desembolso($)
0.00	0.000	0.00	57,052,301.00	57,052,301.00
TOTAL DESEMBOLSO: CINCUENTA Y SIETE MILLONES CINCUENTA Y DOS MIL TRESCIENTOS UN PESOS CON CERO CENTAVOS M/L				

Se aprueba desembolso por los servicios prestados por la empresa MIRO SEGURIDAD en el periodo 1 al 31 de octubre de 2019, servicio de vigilancia humana con Arma Factura No FVM1309548 por valor de $56.402.301, monitoreo de alarmas Factura No FVM261296 por valor de $ 650.000. Se radicó informe de supervisión con No 150-IT1911-12792. El total a desembolsar es $57.052.301.

Se deben pagar $8.168.470 con cargo al rubro 2019592239000125200012O5 recurso 200201, y $ 48.883.831 del rubro 2019592239000125200012O5 recurso 200101.

El contratista presenta certificación del revisor fiscal de estar al día en los aportes a la seguridad social y parafiscales mediante radicado No 180-COE1911-38622. Asi mismo aporta planillas de seguridad social del personal que presta los servicios en

CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL CENTRO DE ANTIOQUIA
CORANTIOQUIA

1911-3007

CONSTANCIA No. 150-1911

Medellín,

CORANTIOQUIA en el mes de octubre mediante radicado No 180-COE1910-36434.

Ricardo Gálvez G
RICARDO GALVEZ GOMEZ
Supervisor o Interventor

rgalvez

1.C.

150-CNT1903-51

rgalvet
97-pota

CORANTIOQUIA
COMUNICACIONES OFICIALES EXTERNAS
MIRO SEGURIDAD LTDA
Fecha: 08-nov-2019 11:52 AM Pág: 1
Anexos: N/A
Archivar en: 150-CNT1903-51/MIRO SEGURIDAD LTDA/150-CP1901-3
Radicado por: Paula Andrea Betancur Ospina

160-COE1911-38622
Favor citar este número al responder

MIRO SEGURIDAD

Medellín, Noviembre de 2019

RODRIGO DE J. CASTAÑEDA ESTRADA
Revisor Fiscal, certifica que:

La empresa MIRO SEGURIDAD LTDA., identificada con Nit. 890.932.539-6, cumple con la obligación de afiliación a Fondo de Pensiones y Cesantías, EPS, ARP y pagos parafiscales de todo su personal vinculado a la empresa.

Igualmente certifico que la empresa ha realizado los pagos y por lo tanto se encuentra a paz y salvo durante los últimos doce (12) meses con el pago de los aportes a sus empleados, al Sistema de Seguridad Social (E.P.S., AFP y Riesgos Profesionales), y aportes a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje e igualmente certifico que Miro Seguridad cumple con el pago de Incapacidades, Vacaciones, Cesantías a la fecha de Facturación.

La anterior certificación se expide a solicitud de la empresa Miro Seguridad Ltda., de acuerdo con lo estipulado en el Artículo 50 de la Ley 789 de 2002.

Atentamente,

RODRIGO DE J. CASTAÑEDA ESTRADA
Revisor Fiscal
T.P 1011-T J.C.C.

"VIGILADO SuperVigilancia R. 20194100036757 del 12 de abril de 2019"